



## **II. CARGOS ACADÉMICOS**

**Resolución rectoral, de 9 de febrero de 2021, por la que se nombra Directora de las Escuelas Internacionales de Posgrado y Doctorado de la Universidad de Sevilla a la Dra. María Mercedes Fernández Arévalo.**

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y los artículos 20.i) y 29.1 del Estatuto de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. María Mercedes Fernández Arévalo, Profesora Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica, adscrita al Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica de esta Universidad, Directora de las Escuelas Internacionales de Posgrado y Doctorado de la Universidad de Sevilla, con efectos del día 9 de febrero de 2021.

La profesora Fernández Arévalo está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según dispone el artículo 68.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

EL RECTOR,  
Miguel Ángel Castro Arroyo.

\*\*\*